

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN INFORME FINAL

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2502845
Denominación Título:	Graduado o Graduada en Psicología / Bachelor in Psychology por la Universidad Europea de Madrid
Universidad responsable:	Universidad Europea de Madrid
Universidades participantes:	Universidad Europea de Madrid
Centros de la Comunidad de Madrid en los que se imparte:	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Nº de créditos:	240
Idioma:	Español
Modalidad:	

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN

Presidente/a del Pleno:	Federico Morán Abad
Experto/a externo/a:	Javier Aula Blasco, Ángel Garrido García
Vocal estudiante:	Juan Miguel Contreras Cárdenas
Presidente/a Comité Artes y Humanidades:	Javier de Navascués Martín
Presidente/a Comité Ciencias:	Juan Antonio Vallés Brau
Presidente/a Comité Ciencias de la Salud:	Vicente Soriano Vázquez
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 1:	Cristina Mayor Ruiz
Presidente/a Comité Ciencias Sociales y Jurídicas 2:	Luis Vázquez Suárez
Presidente/a Comité Ingeniería y Arquitectura:	Rubén Arístides González Crespo
Presidente/a Comité de Evaluación y Acreditación de Doctorado:	Susana Rodríguez Escanciano
Secretario/a:	Oscar Vadillo Muñoz

La Fundación para el Conocimiento Madrimasd, órgano de evaluación en el ámbito universitario de la Comunidad de Madrid, ha procedido a evaluar el seguimiento del título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices establecidos en la *Guía de evaluación para la renovación de la acreditación de títulos oficiales de Grado y Máster* de la Fundación y teniendo en cuenta la evaluación externa realizada por el

Panel de expertos que ha visitado la universidad y el Informe provisional emitido por el Comité de rama.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y el Plan de Mejora presentado por la universidad o, en su caso, las modificaciones que debe asumir, este Comité de Evaluación y Acreditación emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **FAVORABLE**. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

Sin embargo, este título está sometido a un especial seguimiento: la universidad, en el plazo máximo de un año, a contar desde la fecha de efecto de renovación de acreditación (resolución del Consejo de Universidades) que aparece en el RUCT, remitirá un informe con las evidencias que justifiquen el cumplimiento del Plan de Mejora o de haber asumido las modificaciones indicadas, lo que será evaluado por la Fundación. En caso de que, tras el seguimiento de la implantación de dicho Plan, no se cumpla con lo que en él se especifica, la Fundación informará al Consejo de Universidades. Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS

DIMENSIÓN 1. La gestión del título

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

EL PROGRAMA FORMATIVO ESTÁ ACTUALIZADO DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA DISCIPLINA Y SE HA IMPLANTADO CONFORME A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA MEMORIA VERIFICADA Y/O SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1.:

D: El criterio no logra el nivel mínimo requerido para llegar al estándar y será necesario implementar las modificaciones indicadas en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Psicología fue verificado en el año 2013 y comenzó a impartirse en el curso 2013/14. Se han producido varias modificaciones desde su implantación, la más reciente en 2025. La renovación de la acreditación fue en 2019 con un seguimiento en 2024.

El grado no habilita para profesión regulada, pero si se encuentra vinculado a la profesión regulada de Psicólogo General Sanitario, permitiendo el acceso al máster habilitante.

El grado se imparte también como una doble titulación de itinerario específico entre el Grado de Psicología y Grado en Criminología.

El plan de estudios consta de 240 ECTS y se imparte en modalidad presencial, durante cuatro cursos académicos. Tal como se indica en la página web, se imparte en dos modalidades: en castellano (con 60 ECTS en inglés) y en inglés (con 48 ECTS en castellano).

Los créditos se estructuran en 90 ECTS de Formación Básica, 48 Obligatorios, 54 Optativos, 42 Prácticas Externas y 6 del TFG. La Memoria verificada incluye la posibilidad de obtener las siguientes menciones: en Intervención Psicológica, en Psicología de la Educación, en Psicología del Desarrollo Profesional en las Organizaciones, en Psicología de la Actividad Física y del Deporte, en Psicología Legal y Forense y en Psicología de la Salud, cursando los 48 ECTS optativos correspondientes. Por el contrario, analizando la estructura del plan de estudios ofertado y las asignaturas impartidas en el curso 2023/24, se constata que las optativas sólo se corresponden con la mención de Intervención Psicológica. Por tanto, no existe optatividad real, ya que los alumnos deben cursar 9 asignaturas de 6 ECTS cada una, lo que hace los 54 ECTS optativos. Este aspecto ya fue señalado en los procesos anteriores de evaluación externa, y debe subsanarse. En dichos procesos, de renovación de la acreditación de 2019 y seguimiento de 2024, también se indicaba ampliar la oferta de itinerarios formativos para ofrecer una visión más amplia de la Psicología actual, lo cual tampoco ha sido atendido.

La información recogida en las guías docentes de las asignaturas aporta, tanto en castellano como en inglés, mediante formato unificado de la UEM, los datos principales de las asignaturas.

Los alumnos deben cursar 42 ECTS de Prácticas Externas, divididas en 4 asignaturas. La asignatura "Prácticas Rotatorias" se lleva a cabo en las instalaciones de la universidad y consta de charlas impartidas por profesionales del sector. La asignatura "Estancias Clínicas" se lleva a cabo en el Hospital Simulado y en las aulas, y el "Practicum I y II" se realiza en centros externos, bajo los Convenios de Cooperación Educativa.

Los TFG pueden realizarse a través de trabajos experimentales o bien, a través de proyectos de intervención. Pueden realizarse de forma individual, en el ámbito de grupos de investigación o en coordinación con otras titulaciones.

En cuanto a la organización docente, los grupos teóricos cuentan con una ratio de 1 profesor por cada 40 estudiantes. Se estima la existencia de 5 grupos. Esta ratio se reduce a 1:15 en actividades formativas de talleres y/o laboratorios.

Los criterios de permanencia, así como los criterios de transferencia y reconocimiento de créditos, se ajustan a la normativa general de la Universidad. En el curso 2023/24 se realizaron 11 reconocimientos de créditos con carga igual o superior a 36 ECTS, procedentes en su gran mayoría de grados en Psicología, Medicina y Criminología, y también de Máster, cursados en Universidades nacionales e internacionales.

Las funciones de coordinación están lideradas por la Vicedecana del Grado, los Coordinadores de Titulación, en colaboración con los directores de Departamento, Coordinadores de asignatura, Coordinador de TFG y Coordinador de Prácticas Externas. Se constata la existencia de un elevado número de reuniones de coordinación realizadas en el marco del Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA) del título. Se acredita su existencia con la aportación de las actas correspondientes. La coordinación docente se inicia con la coordinación dentro de cada asignatura. Se constata la existencia de dos reuniones cada curso, una inicial y una final. En ellas participan el coordinador de la asignatura y los profesores encargados de su impartición. Asimismo, se acredita la coordinación dentro de la titulación. Se incluyen actas de las áreas implicadas en la titulación, del claustro del grado, de los departamentos y de coordinación con los delegados de curso. La coordinación docente se complementa con la actuación de la Comisión de Calidad del Título (CCT). En el marco del PIEA se aportan ejemplos de Informes de Evaluación de Resultados de Aprendizaje y Plan de Mejora a nivel de asignatura. En definitiva, el título cuenta con mecanismos adecuados de coordinación docente (articulación horizontal y vertical), en continua revisión, entre las diferentes materias/asignaturas que permiten tanto una correcta asignación de la carga de trabajo del estudiante como una ajustada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje de la titulación. Se constata una satisfacción de los estudiantes con la coordinación docente baja, con una tendencia decreciente.

El perfil de ingreso recomendado es el de alumnos que hayan cursado el Bachillerato Tecnológico o el Bachillerato en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales. El título cuenta con unos criterios de valoración para la admisión: 50% expediente académico y 50% prueba de idiomas. La aplicación de los criterios de admisión la realiza la Comisión de Admisiones de la UEM. Previamente a su aplicación, se realiza una prueba de ingreso formada por un test de competencias y habilidades, una prueba de inglés y una entrevista personal. Los estudiantes que vayan a cursar el grado en la modalidad en castellano, no siendo nativos, deberán acreditar un nivel B2 en castellano y un A2 en inglés. Mientras que los que cursen el grado en inglés deben acreditar un B2 en inglés, así como ninguna exigencia en castellano. Si bien el objetivo de los responsables del título es el aprendizaje progresivo de inglés a lo largo de toda la carrera, se constatan dificultades de los alumnos para seguir determinadas asignaturas, así como las Prácticas Externas, en función del idioma de impartición.

Las plazas ofertadas de nuevo ingreso han sido 150 y, a partir del curso 2024/25, 200. Y los alumnos matriculados de nuevo ingreso: 126 (curso 2021/22), 157 (2022/23) y 190 (2023/24) siendo la tasa de cobertura 84%, 105% y 95% respectivamente. De los 190 matriculados en el curso 2023/24, 108 lo hicieron en la modalidad en castellano, 82 en la de inglés y 24 en el doble grado. Por tanto, se ha respetado el número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación.

La satisfacción de los estudiantes con el título es media y mantiene una ligera tendencia decreciente: 4,1 (curso 2021/22), 3,9 (2022/23) y 3,9 (2023/24). Lo mismo ocurre respecto a la coordinación docente con un 3,3 en 2023/24.

Se ha podido constatar la necesidad de aplicar medidas de homogeneización de los conocimientos con los que los alumnos inician su formación, en especial en los procedentes del Bachillerato en Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales.

Como sugerencia de mejora, se aconseja ofrecer formación complementaria a aquellos estudiantes que así lo requieran.

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE MECANISMOS PARA COMUNICAR DE MANERA ADECUADA A TODOS LOS GRUPOS DE INTERÉS LAS CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA Y DE LOS PROCESOS QUE GARANTIZAN SU CALIDAD.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

La Universidad Europea de Madrid ofrece información pública adecuada sobre el Grado en Psicología a través de sus páginas web oficiales, tanto en español como en inglés. Se constata que la información contenida en la página del título es completa, se encuentra actualizada y es de fácil acceso. La descripción del título es adecuada, recogiendo correctamente la modalidad, los

idiomas, los ECTS, la Facultad de impartición y las plazas de nuevo ingreso.

Se adjunta la estructura del plan de estudios, donde se incluyen la totalidad de las guías docentes del grado. Asimismo, existe completa información de las prácticas profesionales, incluyendo un listado de las empresas donde realizar las prácticas. Se recoge información acerca del proceso de admisión, la normativa de transferencia y reconocimiento de créditos, el perfil de nuevo ingreso y vías de acceso al título, así como el programa de becas y ayudas y las convalidaciones y traslados de centro. En cuanto al profesorado, se incluye listado y breve CVA del personal docente. También se incluye un apartado destinado a servicios al estudiante, donde se incluyen los servicios de gestión académica, servicios de carreras profesionales, horarios generales, calendario académico, horario personal y buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. La página web cuenta con un apartado de empleabilidad, donde se recogen las salidas profesionales del título, tanto en el ámbito sanitario, el educativo, organizacional y otros. Dentro del apartado del SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad) se cuenta con la documentación principal del mismo (Política de Calidad, Mapa de procesos y procedimientos del sistema y Manual de calidad), con un apartado del seguimiento de la calidad del título (miembros de la CCT, los principales resultados y mejoras del título), los principales resultados de los procesos y la normativa de aplicación.

Se constata la existencia de una página dedicada a la doble titulación de itinerario específico entre el Grado de Psicología y Grado en Criminología, donde se indica como denominación de la titulación "Doble Grado en Criminología y Psicología + Título propio en Criminalística y Técnicas Forenses", aspecto éste que puede dar lugar a confusión.

Como sugerencia de mejora, se aconseja indicar la denominación de la titulación adecuada en la web.

Criterio 3. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD (SIGC)

LA INSTITUCIÓN DISPONE DE UN SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD FORMALMENTE ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO QUE ASEGURA, DE FORMA EFICAZ, LA MEJORA CONTINUA DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3.:

A: El estándar para este criterio se logra completamente y además existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

El Grado en Psicología se imparte en la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud, que cuenta con la certificación favorable de la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad bajo el programa SISCAL, lo que asegura que está orientado a la mejora continua de la formación que se ofrece a sus estudiantes.

DIMENSIÓN 2. Recursos

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

EL PERSONAL ACADÉMICO QUE IMPARTE DOCENCIA ES SUFICIENTE Y ADECUADO, DE ACUERDO CON LAS CARACTERÍSTICAS DEL TÍTULO Y EL NÚMERO DE ESTUDIANTES.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

En la Memoria de Verificación con modificación de 2023 se indicaba que el personal académico necesario para impartir el grado estaba compuesto por 85 profesores, de ellos el 61% de doctores y un 36,5% acreditados. Durante el curso 2023/24, el grado ha contado con el siguiente profesorado: 68 profesores, de ellos 47 doctores (69%) y 18 acreditados (38%), contando con un total de 16 sexenios. El claustro del Grado en Psicología se considera suficiente y adecuado para dar respuesta a las necesidades del título. El número de sexenios es muy bajo, alcanzando una media de 0,23 por profesor, lo que acredita la necesidad de aumentar la capacidad investigadora dentro del claustro. Asimismo, se constata la existencia de un elevado número de docentes con un único año de experiencia docente en el grado, lo que denota una elevada rotación en el claustro. Durante el curso 2023/24, la tutorización de los TFG fue asumida por 47 docentes, quienes dirigieron un total de 96 trabajos. La asignación máxima fue de 6 TFG por tutor.

La universidad cuenta con un sistema de evaluación del personal, donde se incluyen los profesores, denominado "Gestión del desempeño del personal". Su objetivo es la mejora de la calidad, favorecer el sentimiento de pertenencia, retención de talento y diferenciación retributiva. La UEM cuenta con un Plan de Formación del Profesorado, un Plan de Formación en Canvas y un Programa de Desarrollo Digital Docente. En este último se refuerzan las competencias digitales del profesor, tanto en Inteligencia Artificial como en recursos digitales. Durante el curso 2023/24, 60 profesores del grado han participado en 432 acciones

formativas. Asimismo, la universidad cuenta con un Plan de Acreditación y Fomento de la Investigación, donde se incluye una convocatoria de financiación interna de proyectos de investigación y un Plan de Acreditación del profesor universitario. El área de Psicología cuenta con seis grupos de investigación reconocidos en el portal científico institucional. Del mismo modo, la universidad dispone de una convocatoria de proyectos de innovación docente. Existe un elevado porcentaje de proyectos concedidos (61) sobre los solicitados (125).

La satisfacción de los estudiantes del grado con la actividad docente es elevada, así como la satisfacción de los profesores con el título. Destaca la satisfacción del alumnado con los tutores de TFG tanto en la modalidad en castellano como en inglés. Se constata el elevado compromiso del personal docente en la gestión e innovación docente de la titulación. La Universidad dispone de un Plan de Carrera Docente, un Plan de Acreditación y Fomento de la Investigación (que incluye acciones formativas, soporte metodológico y ayudas a la publicación), un Plan de formación docente y convocatorias específicas de innovación docente, en las que el profesorado de Psicología ha comenzado a participar en el curso 2024/25 con proyectos reconocidos oficialmente.

Como sugerencia de mejora, se aconseja fomentar la investigación para mejorar el número de sexenios.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

EL PERSONAL DE APOYO, LOS RECURSOS MATERIALES Y LOS SERVICIOS PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL DESARROLLO DEL TÍTULO SON LOS ADECUADOS EN FUNCIÓN DE LA NATURALEZA, MODALIDAD DEL TÍTULO, NÚMERO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR POR LOS MISMOS.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5.:

B: El estándar para este criterio se logra completamente.

Justificación de la valoración:

El Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS) de la Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud no tiene funciones de apoyo a la docencia de una titulación concreta. Su misión es dar apoyo a todas las titulaciones que se imparten en la misma. La Memoria verificada incluye como personal de apoyo a la docencia: 2 técnicos de laboratorio, 2 ayudantes de laboratorio de informática, 3 técnicos de laboratorio (2 con dedicación del 50% al título y 2 del 30%) y 2 ayudantes de laboratorios informáticos (con dedicación del 15%). En cuanto a recursos administrativos, se cuenta con 1 Decano, 1 Vicedecano, 1 Director de departamento, 2 Coordinadores de titulación, 2 Coordinadores de prácticas, 1 Coordinador de TFG, 1 Responsable de modelo académico, 1 Coordinador de investigación, 1 Técnico de calidad y compliance, 1 Técnico de evaluación de aprendizajes y 1 Técnico de convalidaciones. En definitiva, la Universidad cuenta con personal de apoyo suficiente para velar por la adquisición de las competencias de los estudiantes.

El PTGAS cuenta con un Plan de formación y actualización específico. Los estudiantes cuentan también con un servicio específico de Orientación educativa, dependiente de la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusión (ODI) y el programa TalentUE que potencia el desarrollo personal, académico y profesional del alumnado, dirigidos por orientadores educativos. Asimismo, se dispone de un Servicio de Atención al Estudiante y de un Asesor académico. La estructura de acompañamiento se completa con la Unidad de Prácticas, la Unidad de Movilidad Internacional y la Unidad de Atención a la Diversidad. La orientación profesional se lleva a cabo a través de la Unidad de Empleabilidad y Emprendimiento, desde la que se desarrollan diversas acciones, tales como, el Proyecto Job-Day, el Talent Day, el Shall We Meet y el Talent UE. Los programas de movilidad se gestionan desde la Unidad de Movilidad Internacional. Cada Facultad dispone de sus propios coordinadores internacionales y la UEM cuenta con un coordinador Erasmus+.

Durante el curso 2023/24, 12 alumnos han participado en movilidad entrante y 3 en saliente. Asimismo, la universidad dispone de un Departamento de Idiomas y de una Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI).

La satisfacción del PTGAS con su trabajo es muy elevada. Del mismo modo, la satisfacción del estudiantado de la titulación con los diferentes servicios de apoyo es media. El grado se imparte en el Campus de Villaviciosa de Odón, donde se desarrollan la mayor parte de las actividades del grado, disponiendo de espacios (aulas) para docencia teórica y laboratorios. Las infraestructuras utilizadas en el grado son: laboratorios de Anatomía, de Fisiología, de Ciencias Biomédicas Básicas I y II, de Biología y de Estructura y Función, Sala de Disección, Hospital Simulado., Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI) ubicado en la biblioteca Dulce Chacón con sede en ambos campus. Se constata la calidad de las instalaciones, en especial del Hospital Simulado y los laboratorios específicos utilizados en la titulación. En definitiva, la UEM dispone de las infraestructuras suficientes que permiten garantizar de manera eficaz las demandas implícitas asociadas a la formación del estudiante. En el Campus se han llevado a cabo diversas mejoras para la eliminación de barreras arquitectónicas y de comunicación y garantizar un acceso adecuado de las personas con discapacidad. Por parte de los estudiantes y de los profesores, la satisfacción con las aulas y espacios, así como con el campus virtual, es elevada. Finalmente, la valoración del PTGAS refleja la adecuación de las instalaciones y del personal a las demandas del alumnado. Durante el curso 2023/24 la plataforma virtual del máster fue BlackBoard, sin embargo, en el curso 2024/25 la Universidad actualizó a Canvas.

DIMENSIÓN 3. Resultados

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE ALCANZADOS POR LOS TITULADOS SON COHERENTES CON EL PERFIL DE EGRESO Y SE CORRESPONDEN CON EL NIVEL DEL MECES (MARCO ESPAÑOL DE CUALIFICACIONES PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR) DEL TÍTULO.

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6.:

C: Se logra el estándar para este criterio en el mínimo nivel pero se detectan aspectos concretos que han de mejorarse y que se indican en el presente Informe.

Justificación de la valoración:

Las actividades formativas, las metodologías docentes y los sistemas de evaluación del grado se adecuan a los establecidos en la Memoria verificada y permiten la adquisición de los resultados de aprendizaje. Las actividades formativas incluyen clases magistrales, prácticas de laboratorio, trabajos en grupo y prácticas clínicas tuteladas, además de metodologías docentes en entornos de simulación. Durante el curso 2023/24 se ha implementado una relevante acción de mejora en el procedimiento de Evaluación Clínica Objetiva Estructurada (ECOE), incorporada en gran parte de las asignaturas la titulación.

El TFG se adapta a las características del título, desarrollándose conforme a la legislación vigente y lo verificado en la Memoria. La evaluación se realiza mediante una rúbrica que estructura la evaluación en dos dimensiones, informe escrito y defensa oral. Esta rúbrica asegura la validez, homogeneidad y equidad de la evaluación y refleja la correspondencia de las competencias evaluadas con el nivel MECES (capacidad de análisis crítico, integración de conocimientos, formulación de juicios, comunicación clara y estructurada). La defensa del TFG se realiza de forma individual ante un tribunal.

Las Prácticas externas (Prácticum I y II) se evalúan mediante rúbricas aplicadas por los tutores externos y el coordinador académico, incorporando además la metodología ECOE, lo que permite valorar en escenarios simulados la adquisición de competencias profesionales en entornos próximos a la realidad.

La satisfacción de los estudiantes con las Prácticas Externas es media, con unas notables oscilaciones, pasando de una valoración de 3,8 (curso 2021/22), 4,2 (2022/23) y 3,6 (2023/24).

La UEM cuenta con un Plan Institucional de Evaluación de Aprendizajes (PIEA), que actúa como marco de seguimiento del logro de resultados, articulando la recogida de información de asignaturas, prácticas y TFG.

Los resultados de las asignaturas presentan unas tasas elevadas, con una tasa de rendimiento de 78% (curso 2021/22), 82% (2022/23) y 83% (2023).

Los indicadores del título son: tasa de graduación de 62% (cohorte 2019), 51% (2020) y 49% (2021); tasa de abandono: 20% (cohorte 2019), 15% (2020) y 23% (2021) y tasa de eficiencia de 96% (curso 2021/22), 96% (2022/23) y 97% (2023/24). Estos indicadores académicos, aunque positivos en rendimiento y eficacia muestran unas tasas de abandono muy elevadas y que han ido en aumento en los cursos evaluados. Lo mismo ocurre con la tasa de graduación, por debajo de lo previsto en este ámbito y que ha ido descendiendo en los cursos evaluados. Los responsables del título apuntan como razones para estos resultados, en primer lugar, la procedencia de un importante número de alumnos del Bachillerato de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales, lo que trae consigo un déficit en cuanto a conocimientos relacionados con la Biología, en especial con la Anatomía. En un segundo lugar, se apunta a los problemas de adaptación del elevado número de alumnos internacionales. En definitiva, se constata la necesidad de un análisis exhaustivo por parte de los responsables del título para, así, poder poner en marcha las acciones de mejora necesarias.

El SIGC del grado dispone de una serie de procedimientos para la recogida de información de los grupos de interés. Las tasas de respuesta en las encuestas de satisfacción oscilan entre el 20% y el 40%. Se aconseja seguir fomentando la participación en ellas. En general, la satisfacción de los grupos de interés oscila entre media y elevada.

El estudio sobre la situación laboral de los titulados se realiza a los 18 meses de la finalización de sus estudios. Este estudio se realiza mediante CATI telefónico combinado con refuerzo a través de correo electrónico. En este estudio se evalúan los aspectos más relevantes relacionados con la situación laboral del egresado. Asimismo, la Universidad, con periodicidad anual, realiza un estudio sobre la empleabilidad de los egresados. Los últimos datos obtenidos en el estudio de empleabilidad corresponden a egresados del curso 2022/23. La satisfacción global de los egresados con la titulación fue de 4,4 con una tasa de respuesta del 35%. La tasa de empleabilidad fue muy elevada, del 90,9% y el nivel de satisfacción con la situación laboral fue del 4,5. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socioeconómico y profesional del título.

PUNTOS FUERTES Y BUENAS PRÁCTICAS:

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD INTERNO (SIGC)

1.- El centro donde se imparte el título cuenta con la certificación favorable de la implantación de su SIGC bajo el programa SISCAL.

RECOMENDACIONES:

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- Se recomienda analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono e implantar acciones de mejora eficaces.

ASPECTOS A SUBSANAR / INCUMPLIMIENTOS:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.- Se debe desplegar una oferta de asignaturas optativas que garanticen la optatividad del título, y con ello, desplegar las menciones previstas en la Memoria, como ya se señaló en anteriores procesos de evaluación externa.

ANÁLISIS DEL PLAN DE MEJORA:

El Plan de mejora presentado por la universidad atiende suficientemente los aspectos a subsanar indicados en el presente informe, no obstante la oferta de asignaturas optativas para la obtención de menciones distintas de la Intervención Psicológica debe atenderse con celeridad. Este punto ya ha sido señalado en los anteriores procesos de evaluación sin subsanarse. Además, si solo está previsto desarrollar una única opción adicional se debería realizar una modificación de la Memoria de verificación.

En Madrid, a 22 de diciembre de 2025



Fdo.: Federico Morán Abad

El/la Presidente/a del Comité de Evaluación y Acreditación
